

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

– DGELU –

Dra. Ángela Quiroga Quiroga
Directora General – desde marzo de 2023

Dr. Daniel Márquez Gómez
Director General – de febrero de 2021 a febrero de 2023

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU) forma parte de la Oficina de la Abogacía General (OAG) y del Subsistema Jurídico de la Universidad; sus funciones sustantivas se encuentran establecidas en el Acuerdo rectoral que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023. La Dirección General está integrada por cuatro direcciones: Estudios Normativos, Convenios, Documentación y Difusión, y Apoyo Normativo a Comités y Contratos. A continuación se describen las acciones más relevantes llevadas cabo durante 2023.

Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM

Por Acuerdo rectoral publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023, se crea el Colegio del Subsistema Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México. La Directora General de la DGELU, en su calidad de Secretaria Técnica del Colegio, participó en la sesión de instauración del mismo el 14 de agosto de 2023, presidida por el Rector y el Abogado General; también participó en la segunda sesión ordinaria llevada a cabo el 22 de septiembre de 2023 así como en la primera sesión extraordinaria realizada del 10 de noviembre de 2023.

Actividades de Transparencia

En el periodo que se informa se atendieron 80 solicitudes de acceso a la información (SAI), y con la finalidad de dar respuesta puntual, en 14 ocasiones se solicitó al Comité de Transparencia (CT) la clasificación de información confidencial en referencia a estas solicitudes y en 3 fue necesario gestionar prórroga. Asimismo, se solicitaron al CT, 6 clasificaciones de información confidencial referidas a las obligaciones de transparencia y en 1 ocasión, la declaración de inexistencia de información.

Por otra parte, se elaboraron 6 alegatos respecto a Recursos interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y se dio cumplimiento con 6 resoluciones del mismo Instituto. Del mismo modo, se enviaron 4 versiones públicas a la Unidad de Transparencia y en 2 ocasiones se enviaron los índices de expedientes reservados. Adicionalmente, se actualizó 1 aviso de privacidad, 4 reportes de actividades trimestrales, 1 nota informativa y 3 reportes solicitados por la DGELU.

Proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 a cargo de la DGELU

Proyecto 6.2.16. Revisar y actualizar los sistemas informáticos existentes para que los trámites de dictamen, validación y registro de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales se realicen de forma electrónica y únicamente el depósito se resguarde en forma física.

Durante 2023, la DGELU impulsó el desarrollo del Sistema de Gestión de Instrumentos Consensuales (SIGIC); en colaboración con la Dirección General de Proveeduría (DGPr) de la Secretaría Administrativa, se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo, 4 sesiones de capacitación, 67 correos electrónicos y se analizaron requerimientos, estrategias, planes de trabajo, solicitudes de ajuste, revisión de avances y bitácoras del funcionamiento del sistema para la puesta en producción del SIGIC.

Derivado de lo anterior, la DGELU construyó 238 plantillas (versiones electrónicas de los convenios y contratos) y las incorporó al sistema. Durante el mes de junio de 2023 se realizaron 3 sesiones de capacitación respecto del sistema con la asistencia de 94 personas. También se llevaron a cabo pruebas con personal de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y la Dirección General de Obras y Conservación, dando como resultado el desarrollo de nuevas funcionalidades tales como: la visualización de todos los asuntos desde la OAG, el estatus de cada trámite y el papel que desempeñarán los jefes de oficinas jurídicas, entre otras.

La DGELU estableció, de igual manera, procedimientos de revisión de la funcionalidad y seguimiento del SIGIC mediante bitácoras (15 en total) donde se registró el seguimiento del flujo del sistema en sus distintas etapas. Así, en 2023 el sistema finalizó su fase de pruebas con algunas entidades que efectuaron solicitudes vía el SIGIC. Al respecto, se hará una evaluación final de la estrategia y se retomará en 2024.

Proyecto 6.2.17. Implementar un sistema de control de gestión del subsistema jurídico que permita el registro, control, asignación, supervisión y desahogo de todas las solicitudes de apoyo jurídico.

El Sistema de Control de Gestión (SCG) se encuentra en operación en la (DGELU). En junio de 2023 se llevó a cabo una presentación del sistema a las áreas integrantes de la OAG y en julio del mismo año, la Dirección General de Personal (DGP) realizó la presentación del sistema a las personas involucradas en las actividades de gestión.

Asimismo, se creó un ambiente de pruebas, se verificaron los accesos de las cuentas de usuario, se dio a conocer el funcionamiento de las opciones más utilizadas y se efectuaron ejercicios de captura, asignación y relación de instrumentos. En términos de capacitación, el personal se encuentra apto para el uso del sistema.

Por otro lado, se efectuó la consulta a la Dirección General de Personal (DGPE) respecto a la posibilidad de incorporar a todas las áreas de la OAG al SCG, sin embargo, la DGPE confirmó, por escrito, que no cuenta actualmente con la infraestructura necesaria para alojar en sus servidores la información y los servicios que requieren las áreas de control de gestión de la OAG, la DGAJ y la COJ, por lo que será necesario que se adquieran en el futuro dos servidores —uno de producción y otro de respaldo— que se requieren para la operación del SCG en las áreas mencionadas.

Reuniones de trabajo y asesorías

La DGELU proporciona asesoría jurídica con relación a la normativa universitaria, misma que se otorgó de la siguiente forma: 213 de manera personal y 90 vía telefónica. Adicionalmente, asistió a 164 reuniones de trabajo y en 7 ocasiones a diversas comisiones tales como la Secretaría Ejecutiva del Consejo del Colegio de Directores de Facultades y Escuelas, la Secretaría Técnica del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM y la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Subsistema Jurídico (CNIGSJ).

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS NORMATIVOS

Modificaciones a la Legislación Universitaria

Una de las funciones más importantes de la DGELU es la revisión y, en su caso, la elaboración de proyectos normativos sobre nuevos ordenamientos universitarios, modificaciones o reformas a la Legislación Universitaria, con la finalidad de actualizar y estar a la altura de las circunstancias que vive la Universidad en el entorno nacional e internacional.

A continuación, se presentan los avances obtenidos respecto a modificaciones a la Legislación Universitaria:

- » El Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 30 de marzo de 2023, aprobó modificaciones a los siguientes ordenamientos:

- Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Reglamento General de Estudios Universitarios, se aprobaron modificaciones a los artículos 61 y 68 y adición de los incisos g) y h) al artículo 62.
- Reglamento General de Exámenes, se aprobaron modificaciones a los artículos 1º, inciso c), 21, 24, 25, 26; la adición de los incisos c) y d) al artículo 30; la adición del Capítulo VII “De la Integridad y Honestidad Académica” a los artículos 32 al 39 y la adición del capítulo VIII “De la interpretación del Reglamento” al artículo 40.
- Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se aprobaron modificaciones a los artículos 23, 27, 28 y 30.

Todas ellas publicadas en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2023.

- » El Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, aprobó las siguientes modificaciones al Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México:
 - Los artículos 8º del Título Segundo y 106, fracción II, del Título Octavo que se derivan de la transformación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia en Facultad de Enfermería y Obstetricia.
 - Los artículos 5º, 7º, 90 y 98, fracción II, inciso e), así como la adición de las fracciones V y VI al artículo 87; la fracción III al artículo 96, y la fracción III al artículo 97.

Ambas modificaciones publicadas en Gaceta UNAM el 13 de abril de 2023.

Acuerdos del Rector

En el periodo que se informa, se elaboraron y revisaron 27 acuerdos rectorales de los cuales, 19 fueron publicados durante 2023. Se detallan a continuación:

1. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Clara Porset en Diseño Moderno y Contemporáneo”. Publicado en Gaceta UNAM el 12 de enero de 2023.
2. Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Evaluación y Designación de las Personas Titulares de Secretarías Administrativas, Jefaturas de Unidad Administrativa y Oficinas Homólogas en las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Publicado en Gaceta UNAM el 16 de enero de 2023.
3. Acuerdo por el que se crea la Red Universitaria de Formación Docente de la UNAM. Publicado en Gaceta UNAM el 23 de febrero de 2023.
4. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Mathias Goeritz de Arte y Arquitectura”. Publicado en Gaceta UNAM el 30 de marzo de 2023.

5. Acuerdo por el que se modifican las Normas de Funcionamiento de la Torre de Ingeniería. Publicado en Gaceta UNAM el 11 de mayo de 2023.
6. Acuerdo por el que se actualizan el nombre, los objetivos y las funciones del programa denominado Seminario Universitario de Problemas Científicos y Filosóficos y se modifica su estructura. Publicado en Gaceta UNAM el 25 de mayo de 2023.
7. Acuerdo por el que se crea el Centro de Investigación sobre el Cambio Global. Publicado en Gaceta UNAM el 25 de mayo de 2023.
8. Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Evolución. Publicado en Gaceta UNAM el 25 de mayo de 2023.
9. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para Regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en Gaceta UNAM el 1 de junio de 2023.
10. Acuerdo por el que se modifican las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023.
11. Acuerdo por el que se crea el Colegio del Subsistema Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en Gaceta UNAM el 3 de agosto de 2023.
12. Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Estudios sobre Democracia, Defensa, Dimensiones de la Seguridad e Inteligencia. Publicado en Gaceta UNAM el 28 de agosto de 2023.
13. Acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Octavio Paz". Publicado en Gaceta UNAM el 14 de septiembre de 2023.
14. Acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes". Publicado en Gaceta UNAM el 28 de septiembre de 2023.
15. Acuerdo por el que se establece el Procedimiento para la Elaboración y Evaluación de Proyectos Integrales a Realizarse en Inmuebles Históricos y Artísticos, con cargo a los Recursos de la Reserva II del Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM. Publicado en Gaceta UNAM el 2 de octubre de 2023.
16. Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Estudios sobre el Tiempo Social. Publicado en Gaceta UNAM el 2 de octubre de 2023.

17. Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria “Juana Gutiérrez Haces de Arte Virreinal Iberoamericano”. Publicado en Gaceta UNAM el 6 de noviembre de 2023.
18. Acuerdo que modifica el similar que cambia la denominación, estructura y funciones del Comité Asesor de Higiene, Sanidad y Seguridad de la UNAM e integra a la Comisión de Control Ecológico del Campus Universitario al mismo. Publicado en Gaceta UNAM el 13 de noviembre de 2023.
19. Acuerdo que modifica al similar que reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Publicado en Gaceta UNAM el 13 de noviembre de 2023.

Proyectos normativos

Una de las tareas significativas que desarrolla la DGELU encomendada a la Dirección de Estudios Normativos, consiste en la articulación de proyectos de normas jurídicas universitarias y la modificación o reforma de las vigentes. En este periodo se dictaminaron 40 ordenamientos para perfeccionarlos, encontrar inconsistencias, analizar su impacto en otros, evitar ambigüedades y dar certeza jurídica y, en su caso, se sugirieron las modificaciones o adecuaciones correspondientes para su correcta aplicación. Estos son:

- Código de Ética y Conducta de la Dirección General de Proveeduría.
- Guía de Funcionamiento Interno del Comité de Ética de la Investigación del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Guía de Funcionamiento Interno del Comité de Integridad Académica y Científica del Subsistema de Humanidades de la UNAM.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Lineamientos de la Academia de Música Antigua (AMA).
- Lineamientos de la Unidad de Atención y Acompañamiento Universitario de la Facultad de Odontología.
- Lineamientos Generales del Comité Consultivo del Museo de las Constituciones.
- Lineamientos Generales para la elaboración de Instrumentos Consensuales en los que la Universidad sea parte.
- Lineamientos Generales para la operación del Programa de Apoyo Nutricional y su Evaluación.
- Lineamientos Generales para regular la Movilidad Estudiantil de Licenciatura en la UNAM.

- Lineamientos para Estudiantes de Clínicas Periféricas y Consentimiento Informado de la Facultad de Odontología.
- Lineamientos para la Comunidad y Visitantes que asistan al Campus Universitario con animales de compañía.
- Lineamientos para la designación de Integrantes de las Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Sociales.
- Manual de operación y funcionamiento para la Comisión Interna para la Igualdad de Género de dependencia universitaria.
- Manual de operación y funcionamiento para la Comisión Interna para la Igualdad de Género de entidad académica.
- Manual de operación y funciones de la Comisión Interna para la Igualdad de Género del Instituto de Investigaciones Históricas.
- Manual sobre donaciones de materiales documentales de externos al sistema bibliotecario y de información de la UNAM.
- Políticas de Uso de Firma Electrónica Universitaria para externos para la suscripción de instrumentos consensuales.
- Propuestas de modificaciones a la Legislación Universitaria realizadas por la Facultad de Derecho (Integridad académica, Estatuto General, Reglamento General de Exámenes y Reglamento del Tribunal Universitario).
- Reglamento de Funcionamiento de las Subcomisiones Evaluadoras de Postulantes a Docentes de Lenguas.
- Reglamento de la Comisión Especial de Lenguas.
- Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conciliación.
- Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Tabuladores.
- Reglamento del Comité de Docencia y Vinculación del Instituto de Investigaciones Históricas.
- Reglamento del Comité Editorial de la Dirección de la Revista de la Universidad de México.
- Reglamento del Comité Ejecutivo de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes”.
- Reglamento del Consejo Asesor de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes”.
- Reglamento del Proceso de Evaluación de Postulantes a Docentes.

- Reglamento del Programa de Becas Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM).
- Reglamento General de Cátedras Especiales, Estímulos Especiales y Cátedras Extraordinarias UNAM.
- Reglamento General de Servicio Social.
- Reglamento General para la Presentación y Aprobación de Planes y Programas de Estudios.
- Reglamento Interno de Cuerpos Colegiados de la Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes”.
- Reglamento Interno de Educación Continua del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África.
- Reglamento Interno de la Coordinación de Humanidades (CoHu).
- Reglamento Interno de Servicio Social de la Facultad de Arquitectura.
- Reglamento Interno del Centro de Ciencias Genómicas.
- Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.
- Reglamento Interno del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.
- Reglamento para la Actividad Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas.

Convocatorias

Con el propósito de otorgar certeza jurídica y transparencia a diversos procesos de asignación de recursos o becas, se revisaron o elaboraron 23 convocatorias, las cuales se enlistan a continuación:

- Convocatoria 2024 del PRIDE.
- Convocatoria 2024 del Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación del Personal Académico de Carrera de la UNAM (REVOL).
- Convocatoria 2024 PEPASIG.
- Convocatoria del Estimulo Especial Javier Barros Sierra.
- Convocatoria INFOCAB 2024.
- Convocatoria PAPIIT 2024.
- Convocatoria PAPIME 2024.
- Convocatoria para el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” 2024.
- Convocatoria para la elección de consejeros técnicos representantes del profesorado de la ENES Mérida.

- Convocatoria para la elección de consejeros técnicos representantes de técnicos académicos de la ENES Mérida.
- Convocatoria para la elección de consejeros técnicos representantes del alumnado de la ENES Mérida.
- Convocatoria para la elección de representantes de técnicos académicos en el Comité Académico de la ENES Mérida.
- Convocatoria para la elección de representantes del alumnado en el Comité Académico de la ENES Mérida.
- Convocatoria para la elección de representantes del profesorado en el Comité Académico de la ENES Mérida.
- Convocatoria para la incorporación de personas integrantes de la comunidad del sector estudiantil para la CInIG.
- Convocatoria Premio Universidad Nacional.
- Convocatoria Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos
- Convocatoria UNAM-DFG-2025.
- Convocatorias Concurso OrientaFest.
- Convocatorias para elección de representantes del profesorado y técnicos académicos, ante el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología.
- Modelo de Convocatoria para el proceso de renovación de los Consejeros Académicos del Bachillerato representantes de Profesores.
- Modelo de Convocatoria para el proceso de renovación de los Consejeros Académicos del Bachillerato representantes de Técnicos Académicos.
- Modelo de Convocatoria para el proceso de renovación de los Consejeros Académicos del Bachillerato representantes de Alumnos.

Asesorías a las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias sobre las disposiciones legales y reglamentarias aplicables

En materia de asesoría sobre la normativa universitaria, en el periodo de enero a diciembre de 2023, se desahogaron un total de 331 consultas, de las cuales se emitieron 291 opiniones y 40 análisis jurídicos referentes a la aplicación de la normatividad, mismas que demandaron, para su redacción, un riguroso análisis jurídico. Asimismo, se atendieron 143 asesorías vía telefónica sobre diversos tópicos de la normatividad.

Participación en la Revisión Salarial y Contractual con la AAPAUNAM y el STUNAM

A principios de 2023, la DGELU, por instrucciones de la OAG, participó en la instalación y en el desarrollo de las mesas de negociación por revisión salarial 2023-2024 y contractual con la Asociación Autónoma del Personal Académico (AAPAUNAM) para el ciclo 2023-2025.

Por otra parte, en las negociaciones con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) se brindó el apoyo jurídico respectivo, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2023, para la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y las prestaciones con vigencia 2024-2026, así como la revisión salarial del periodo 2023-2024. Ambas negociaciones concluyeron satisfactoriamente.

Reuniones de trabajo y asesorías en materia de Legislación Universitaria

Otra labor que realiza la DGELU, a través de la Dirección de Estudios Normativos, es la de asistir a reuniones de trabajo con la finalidad de asesorar jurídicamente, bajo el marco normativo universitario, a distintas instancias tales como: el Consejo Universitario y sus diferentes comisiones, consejos técnicos, cuerpos colegiados y comisiones, así como a diversas entidades y dependencias universitarias. En ese sentido, durante el periodo, la Dirección acudió a 21 reuniones.

DIRECCIÓN DE CONVENIOS

Elaboración y validación de instrumentos consensuales

La suscripción de instrumentos consensuales establece el vínculo entre la Universidad y los diferentes sectores que integran nuestra sociedad y permite poner en práctica el conocimiento que la Institución genera en la búsqueda de soluciones a los problemas del país.

La responsabilidad de llevar a cabo esta tarea recae en la Dirección de Convenios, la cual, mediante el procedimiento de dictamen, validación, registro y depósito de estos instrumentos, siempre apegados a la normativa en la materia, otorga certeza jurídica a todas las formas de intercambio que la UNAM acuerda con diversas instituciones de educación superior y con diferentes organismos de los sectores público, social y privado, así como con distintos entes sociales, económicos, culturales, académicos y gubernamentales, en ámbitos nacionales e internacionales.

Los instrumentos consensuales que atendió la DGELU en diversas materias, durante 2023, correspondieron a 1,192 convenios nacionales y 266 convenios internacionales.

De éstos, el 36% del total de los instrumentos consensuales validados corresponden al sector público, el 33% con el sector privado, el 21% con el sector educativo y el 9% a las bases de colaboración. Cabe destacar que, en el caso de los instrumentos consensuales internacionales validados, el 73% de los instrumentos corresponden al sector educativo. De ese total de instrumentos consensuales fueron depositados en el periodo 1,102, lo que representa el 75%.

En 2023 se pusieron en marcha diversas acciones que permitieron responder, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a la fecha de solicitud, la mayoría de los dictámenes de los instrumentos consensuales remitidos por las entidades y dependencias universitarias.

Asesorías

Una de las tareas recurrentes de esta Dirección es brindar asesorías para orientar a la comunidad universitaria en distintos temas respecto a convenios. Es así que, de enero a diciembre de 2023, se atendieron 557 asesorías sobre la normatividad en materia de adquisiciones de la siguiente manera: 311 vía telefónica, 169 por correo electrónico institucional, 44 de manera personal y 33 por escrito.

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

La Dirección de Documentación y Difusión tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones: la gestión de información de la DGELU; la publicación de la Legislación Universitaria; es Responsable Técnica de las Obligaciones de Transparencia de la OAG y se encarga de difundir el cuerpo normativo que rige a esta institución, así como de mantener actualizada la infraestructura e información contenida en la página electrónica de la DGELU.

Entre los principales resultados obtenidos durante 2023 como responsable del control de información están: la compilación, análisis e integración de información de la DGELU para el Informe Anual del Rector 2022, la producción de la Memoria de la Dirección General, los informes de actividades y resultados para su integración al informe del Subsistema Jurídico 2022.

Adicionalmente, se efectuó la recopilación de la información trimestral de todas las direcciones de la DGELU para conformar los Indicadores de Gestión Presupuestal 2023 y la elaboración del pronóstico correspondiente al ejercicio 2024, así como el seguimiento a los proyectos de la DGELU incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PDI).

Responsable Técnico Obligaciones de Transparencia de la OAG

Como integrante del Grupo de Responsables Técnicos para la Publicación y Actualización de Obligaciones de Transparencia de la UNAM, se elaboraron, incorporaron y mantuvieron actualizados en la Plataforma Universitaria de Transparencia, 66 archivos con los formatos autorizados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que abarcan informes trimestrales del periodo octubre 2022 a septiembre 2023. Adicionalmente, y como parte de dicho proceso, se revisaron 431 mensajes de correo electrónico.

Cómputo, soporte técnico y mantenimiento de la infraestructura informática

En este rubro, se analizó, gestionó y supervisó la instalación de un equipo Firewall FortiGate 100F en la DGELU, el 20 de septiembre de 2023. Este software protege eficazmente contra amenazas cibernéticas mediante una solución simple, asequible y fácil de implementar que, además, filtrará el tráfico de red para proteger a la Dirección General de amenazas internas y externas.

Por otra parte, se mantuvo la operatividad de la red local mediante la atención de 965 reportes de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a problemas de hardware, software y telecomunicaciones. Adicionalmente, se atendieron 280 cambios a la base de datos como parte del mantenimiento al sistema SAGICO y se realizó la recopilación de la información, llenado y envío del Censo de Cómputo 2023 para el Consejo Asesor en Tecnologías de la Información y Comunicación (CATIC) de la UNAM.

Publicaciones y difusión

La difusión de la Legislación Universitaria es también una de las funciones de gran relevancia que le ha sido encomendada a la DGELU porque significa construir una cultura de legalidad y tolerancia dentro de la Universidad. Es así como, en 2023, se llevó a cabo el proceso editorial de las siguientes publicaciones:

- *Compilación Normativa en Materia de Igualdad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México*, con un tiraje de 500 ejemplares.
- *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001. Periodo Rectoral 2004-2021*, Volumen VI, con un tiraje de 200 ejemplares.
- *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001. Periodo Rectoral 2004-2021*, Volumen VII, con un tiraje de 200 ejemplares.

Adicionalmente, se elaboró la remesa 39 de actualización de la carpeta de Legislación Universitaria, con un tiraje de 150 ejemplares.

Por otra parte, con el fin de incrementar el conocimiento del marco normativo universitario, se donaron un total de 49 ejemplares de diversos ordenamientos que integran la Legislación Universitaria y se vendieron 14 entre la comunidad universitaria y el público en general. Del mismo modo, para su difusión, en los medios electrónicos de la DGELU se registraron 65,577 visitas a la página web de la dependencia y se efectuaron 3,706 actualizaciones.

Biblioteca “Jorge Carpizo” de la Oficina de la Abogacía General

La OAG es también la responsable del crecimiento y conservación de acervos en temas de Legislación Universitaria, Educación Superior y Derechos Humanos y, con la finalidad de satisfacer la demanda de la comunidad universitaria y la sociedad en general, la Biblioteca “Jorge Carpizo” mantiene y resguarda el acervo bibliográfico. En este sentido, durante el periodo se adquirieron 134 ejemplares, se efectuaron 46 préstamos al personal del Subsistema Jurídico y al público en general, 2 préstamos interbibliotecarios con entidades y dependencias universitarias, 2 cotejos documentales y se otorgaron 49 asesorías.

Responsable de Archivos de la DGELU ante el Área Coordinadora de Archivos

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta obligación, la DGELU, a través de la Dirección de Documentación y Difusión, llevó a cabo la elaboración, revisión y entrega, en tiempo y forma, de los inventarios y guías documentales de archivo correspondientes a 2022.

Participación en el Programa de Depuración Normativa

En 2023, esta Dirección participó en la construcción de la página web en donde se capturaron 4,988 ordenamientos correspondientes al marco normativo interno y de aplicación general de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias. El acervo se puede consultar en el sitio:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx/acervolu>

DIRECCIÓN DE APOYO NORMATIVO A COMITÉS Y CONTRATOS

Instrumentos consensuales en diversas materias

La Dirección de Apoyo Normativo a Comités y Contratos brinda asesorías técnico-jurídicas especializadas tanto en materia de obras como de contratos, lo cual facilita a las entidades académicas y dependencias universitarias, la elaboración de instrumentos consensuales en esas materias.

En el periodo que se informa, se dictaminaron procedentes 2,956 instrumentos consensuales de acuerdo con la siguiente clasificación:

Instrumentos consensuales en diversas materias

– Contratos sobre la base de precios unitarios	470
– Contratos de servicios relacionados con las obras	27
– Contratos de obra a precio alzado	7
– Convenios derivados de los contratos de obra	138
– Contratos de adquisiciones nacionales	2,218
– Convenios derivados de los contratos relativos a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y en el Código Civil Federal	96
Total	2,956

Participación en Cuerpos Colegiados

Otra de las actividades que lleva a cabo la DGELU, a través de la Dirección de Apoyo Normativo a Comités y Contratos, es la de brindar asesoría jurídica, así como revisar, analizar e integrar las carpetas de trabajo para las reuniones de los cuerpos colegiados universitarios en los que la normatividad universitaria así lo establece.

En el periodo de enero a diciembre de 2023, se participó en 42 sesiones:

- 20 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 5 Comité Asesor de Obras.
- 17 Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM.

Participante en la revisión de la nueva Normatividad de Obras de la UNAM

Esta Dirección participó, durante 2023, en la revisión del proyecto de la nueva normatividad en materia de obras y se logró un avance del 90%; actualmente se encuentra en la etapa de revisión final y en la adecuación a la forma jurídica para que, una vez autorizada, se proceda a su publicación.

Reuniones de trabajo en relación a la Normatividad de Obras

En el periodo de enero a diciembre de 2023, la Dirección de Apoyo Normativo a Comités y Contratos asistió a un total 117 reuniones de trabajo con entidades y dependencias universitarias.

Asesorías

La asesoría especializada en materia de adquisiciones y de obras sumó en 2023, un total de 1,579; 775 por vía telefónica, 632 por correo electrónico, 161 de manera personal y 11 por escrito. Dicha actividad constituye un apoyo que la DGELU ofrece a las entidades y dependencias universitarias con el que facilita la correcta elaboración de instrumentos consensuales en esta materia.

